

EL VOLUNTARIO

El voluntario puede realizar las siguientes labores:

Apoyo escolar a menores acogidos, por las tardes.

Alfabetización a mujeres acogidas, por las tardes.

Compra de alimentos.

Actividades de acompañamiento:

Con los menores acogidos: salidas al parque, playa, colegios, etc..

Con las mujeres acogidas: a organismos oficiales o en salidas de ocio con sus hijos.

Talleres:

Manualidades (marquetería, jardinería, etc.)

Otras actividades: Cocina, costura...

Ocio y tiempo libre (deportes, juegos de mesa, etc., por las tardes.

La simple labor de pasar una tarde en el Centro de Acogida para escuchar, apoyar o animar es fundamental.

Cruz Roja lleva a cabo sus actividades siguiendo sus principios de Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Carácter Voluntario, Unidad y Universalidad

PROGRAMA DE ACOGIDA, ASESORAMIENTO Y DERIVACIÓN PARA MUJERES MALTRATADAS

Internet: www.cruzroja.es
www.melilla.cruzroja-andalucia.org
E-Mail: muj_mel@cruzroja.es
Telf. 952678112 **Fax:** 952672989



INTERVENCION SOCIAL

PROGRAMA DE ACOGIDA, ASESORAMIENTO Y DERIVACIÓN PARA MUJERES MALTRATADAS



Cruz Roja Española
Teléfono de Información: 952674434 y 902-22.22.92
Internet: www.cruzroja.es
E-Mail: melilla@cruzroja.es

Los servicios de Cruz Roja

¿ QUÉ OFRECEMOS ?

Este Programa tiene como fin dar una respuesta adecuada a esta problemática social.

Está compuesto por un Equipo Multiprofesional (psicóloga, trabajadora social y educadoras sociales), de tal forma que los problemas puedan ser abordados desde sus diferentes facetas y darles el tratamiento más adecuado.

El Programa disponer de una Oficina de Información y de una Casa de Acogida.

La Oficina de Información tiene las siguientes funciones:

- Informar y asesorar sobre las pautas a seguir en caso de ser víctima de violencia doméstica.

- Brindar apoyo psicológico.

- Informar de los derechos y recursos disponibles en la Ciudad para afrontar la situación de maltrato.

- Resolver el problema de alojamiento, en caso de necesidad, poniéndola en contacto con la Casa de Acogida.

La Casa de Acogida tiene como objetivo principal proporcionar un sitio seguro y tranquilo para la persona que lo necesite, donde pueda reflexionar sobre la resolución de problemas y conflictos individuales, familiares o sociales.



La violencia en el hogar no es un problema anónimo, de puertas para adentro, lo vemos cada día en la prensa, la televisión, es un problema social al que hay que dar respuesta.

Nuestro Programa se creó en el año 1992 y desde entonces hemos estado atendiendo a mujeres víctimas de malos tratos y a sus hijos.



Cruz Roja Española

Melilla